

ACUERDO N° 496- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON

- I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA SOLEDAD GALLI** Secretaria del Juzgado Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las OCHO (08:00) HORAS del día 22/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 25/12/18.
- II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 14/12/18 al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT** Secretario de la Cámara Civil N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial.
- III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 21/12/18 a la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ**.
- IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 14/12/18 al Dr. **CESAR DANIEL CALDERON**.
- V) JUSTIFICAR Licencia por razones de Estudio (Art. 25 Inc. a y 43 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 07/12/18 a la Dra. **CLARISA CANDELA ESCOBAR**.
- VI) MODIFICAR el punto V) del Ac. N° 493 DRH-18 y JUSTIFICAR Licencia por razones de Estudio (Art. 25 Inc. a y 43 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) los días 26 al 30/11/18 a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**.
- VII) MODIFICAR parcialmente el punto I) del Ac. N° 493 DRH-18 y DESIGNAR Subrogante a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI** en la Secretaría con funciones Administrativas de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia del Dr. MARIO ROBERTO YLLERA el día 14/12/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.